

Del 25 de septiembre al 2 de octubre 2026

Actualidad laboral

FRATERNIDAD-MUPRESA

Dpto. Comunicación y Relaciones Institucionales

Mutua Colaboradora
con la Seguridad Social, Nº 275



Todos los enlaces que necesitas a un solo clic

[Portal corporativo](#)

[Rincón del asesor](#)

[Boletín del asesor](#)

[Perfil Asesoría](#)

[Calendario de pago
directo](#)



[Oficina Digital](#)

[Solicitud de
botiquines](#)

[Portal del
Emprendedor](#)

[Red de centros](#)

[Mi Frater Paciente](#)

[Previene](#)

[Rincón de la salud](#)

Avance de noticias

- 1 | [Ganadores de los VI Premios Prevencionar 2026](#)
- 2 | [Próxima Jornada "El riesgo invisible que impacta en tu empresa. Prevenir y abordar la salud mental laboral"](#)
- 3 | [Revista de Jurisprudencia laboral 07/2026](#)
- 4 | [Despido objetivo: cuándo el error en la indemnización deja de ser excusable y determina la improcedencia](#)
- 5 | [RD 723/2026 nuevas obligaciones de información sobre las condiciones laborales](#)
- 6 | [Guía para obtener el informe que acredita la edad legal de jubilación](#)
- 7 | [Nuevo criterio interpretativo sobre el reconocimiento retroactivo del complemento de brecha de género al varón](#)
- 8 | [Otras publicaciones de actualidad](#)
- 9 | [LexNET Justicia: nueva versión](#)
- 10 | [Guía "Nutrición y Salud Laboral" - Año 2026](#)
- 11 | [Abierto el plazo de participación en el Catálogo de Buenas Prácticas Ambientales de las Empresas Españolas 2026](#)

Ganadores de los VI Premios Prevencionar 2026

Fraternidad-Muprespa ha sido **reconocida con el Premio Prevencionar 2026 a la Cultura Preventiva y Liderazgo**, un galardón que distingue iniciativas y profesionales comprometidos con la mejora de la seguridad, la salud y el bienestar en el trabajo. En esta sexta edición se concedieron 21 reconocimientos en distintas categorías y la mesa inaugural contó con **Joaquín Merchán**, presidente del **Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales**. El premio fue entregado por Manuel Primo Prieto, de Fundación IUVARE, y Jose Quesada de Dios, miembro del jurado, y recogido por Mar Morales González, directora de Prevención y Cultura de la Salud Laboral, y Carlos Maya Santa Cruz, coordinador de Prevención, Calidad y Comunicación, junto a Natalia Fernández Laviada, subdirectora general de Prevención, Calidad y Comunicación, quien ejerció de maestra de ceremonias en esta edición de premios.



Próxima Jornada "El riesgo invisible que impacta en tu empresa. Prevenir y abordar la salud mental laboral"

Fraternidad-Muprespa, participa en una jornada organizada por la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE), con la colaboración de Fundación Círculo Burgos y PROSAME:

❖ **Webinar: 8 de octubre de 9:30 a 11:00 horas.**

Una sesión para conocer el impacto del absentismo y la salud mental en las empresas y descubrir cómo prevenir riesgos y crear entornos laborales más saludables. Se abordarán medidas prácticas de detección, prevención y promoción del bienestar físico, emocional y psicosocial.

**JORNADA: "EL RIESGO INVISIBLE QUE IMPACTA EN TU EMPRESA.
PREVENIR Y ABORDAR LA SALUD MENTAL LABORAL"**

Organiza: Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE)
Participa: Fraternidad-Muprespa

08/10/2026 de 9:30 a 11:00h.





Revista de Jurisprudencia laboral 07/2026

Análisis doctrinal y **evolución jurisprudencial** basado en resoluciones recientes en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Este número aborda **criterios** jurisprudenciales sobre **si es retribuido el permiso para acudir a exámenes, modificación sustancial de las condiciones de trabajo de carácter colectivo por causas productivas, adelanto de la garantía de indemnidad ante el despido**, entre otras materias de interés dictadas por los tribunales.

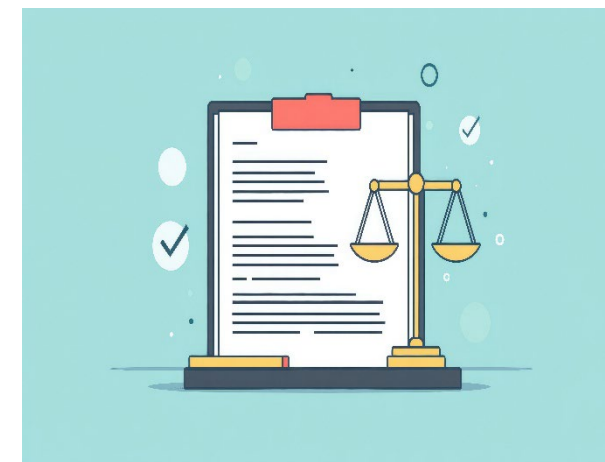


[BOE](#)



Despido objetivo: cuándo el error en la indemnización deja de ser excusable y determina la improcedencia

Que la indemnización por despido objetivo sea incorrecta no determina automáticamente la improcedencia del despido. La clave está en saber cuándo el error en el cálculo puede considerarse excusable y cuándo, es inexcusable. El TSJ de Navarra analiza un caso en el que había una diferencia de algo más de 400 euros entre la indemnización que habían puesto a disposición del trabajador y la que legalmente le correspondía. La sentencia repasa numerosa jurisprudencia del Tribunal Supremo sobre esta cuestión y razona sobre el motivo del error, su carácter excusable y las circunstancias concurrentes. En este caso la diferencia no podía considerarse un error excusable frente a la decisión del juzgado de instancia que lo había declarado procedente.



RD 723/2026 nuevas obligaciones de información sobre las condiciones laborales

La norma amplía la información que debe facilitarse **antes del inicio de la relación laboral**. Entre otros aspectos, deberán comunicarse por escrito la jornada y su distribución, el trabajo a turnos, los procedimientos para modificar horarios o turnos, las vacaciones y, cuando exista distribución irregular de la jornada, los sistemas de fijación y los periodos mínimos de preaviso. También deberá detallarse la retribución, diferenciando salario base y complementos, así como el método de cálculo de los conceptos variables. También deberán comunicarse, los criterios de los sistemas algorítmicos que incidan en las condiciones de trabajo, el convenio colectivo aplicable, las medidas de igualdad y conciliación, y las condiciones de extinción de la relación laboral.

En vigor desde el 5 de octubre.



Guía para obtener el informe que acredita la edad legal de jubilación

Nuevo informe para acreditar la edad legal ordinaria y la fecha exacta en la que se alcanza. El documento puede obtenerse de forma telemática a través de **Tu Seguridad Social** y está pensado para aquellas personas que necesiten acreditar estos datos ante su empresa o ante terceros, sin tener que aportar información adicional sobre su vida laboral o de su futura pensión.

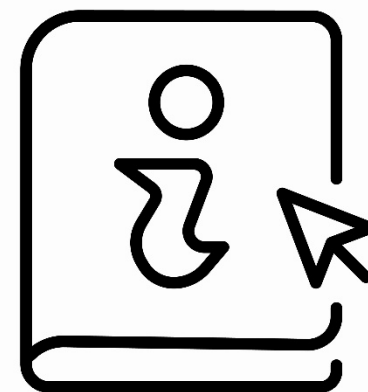
[Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones](#)



Nuevo criterio interpretativo sobre el reconocimiento retroactivo del complemento de brecha de género al varón

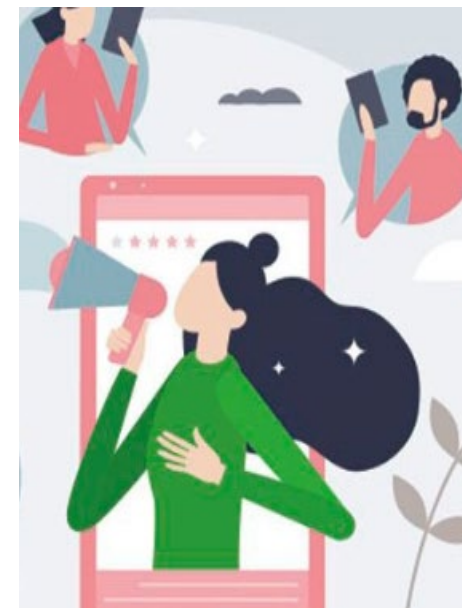
El **Criterio 9/2026** recién publicado por la DGOSS determina que **no permite reclamar lo cobrado por la progenitora durante periodos coincidentes**. La extinción del complemento de la madre solo sufre efectos hasta el futuro (art. 60.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social), por lo que las cantidades percibidas previamente son legítimas y no constituyen cobros indebidos.

[Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social](#)



Otras publicaciones de actualidad

- **Intercambio de información entre la Inspección de Trabajo y FOGASA.** Resolución de 18 de septiembre de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio entre el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el Fondo de Garantía Salarial. [Acceder](#)
- **Actualización del Código Laboral y de la Seguridad Social.** Incorporación del Real Decreto 739/2026 sobre el cómputo a efectos de jubilación de determinados periodos de actividad de deportistas. [Acceder](#)
- **Calendario Fiscal de octubre de 2026.** Declaraciones y autoliquidaciones cuyo plazo de presentación finaliza en octubre de 2026. [Acceder](#)



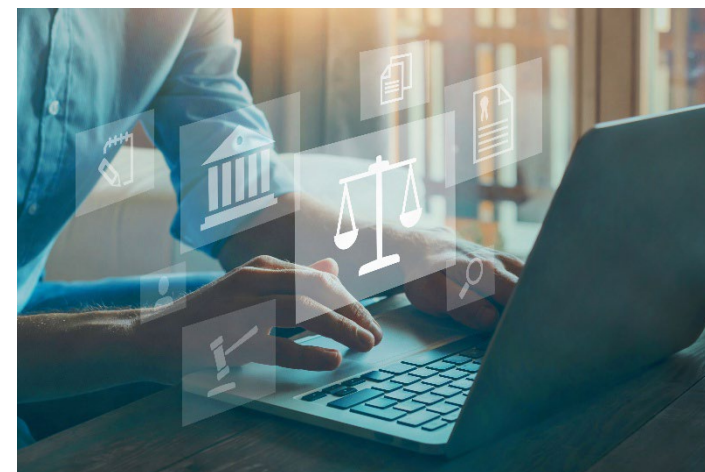


LexNET Justicia: nueva versión

Incorporación de nuevas funcionalidades en su última versión. La actualización facilita el tratamiento y envío de la información, especialmente en determinados procedimientos y atestados, y mejoras para los usuarios mediante **nuevos campos y avisos** en la interfaz. El objetivo es favorecer una tramitación más ágil y una información más estructurada para los Tribunales de instancia.

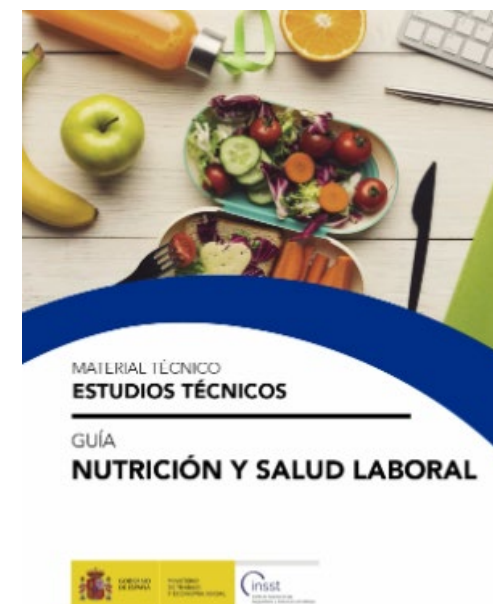
❖ **Manual** de novedades haciendo clic [aquí](#)

[Sede Judicial Electrónica](#)



Guía "Nutrición y Salud Laboral" - Año 2026

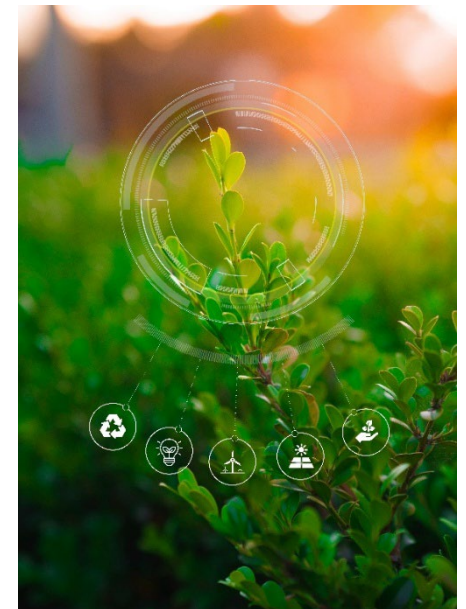
Un **documento técnico** que analiza la relación entre la alimentación y la salud de las personas trabajadoras y proporciona criterios y recomendaciones basados en la evidencia científica para favorecer hábitos alimentarios saludables en el entorno laboral. La publicación **plantea la nutrición como un elemento que puede integrarse en las estrategias de promoción de la salud en el trabajo**, en el marco de las actuaciones dirigidas a mejorar el bienestar de las personas trabajadoras. La guía aborda los fundamentos de una alimentación saludable y su adaptación a las diferentes modalidades de trabajo y condiciones laborales, teniendo en cuenta factores como la organización del trabajo. Además, dedica un apartado específico al entorno alimentario en las empresas, incluyendo cuestiones relacionadas con la organización, la planificación de menús.



Abierto el plazo de participación en el Catálogo de Buenas Prácticas Ambientales de las Empresas Españolas 2026

La **CEOE** impulsa una nueva edición de su catálogo, una iniciativa que permite dar a conocer y compartir las experiencias empresariales y avances que contribuyen a la sostenibilidad y a la protección del medio ambiente. Puedes consultar la [edición 2025](#).

¿Cómo participar? Las microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes) y grandes empresas pueden presentar sus iniciativas a través del [formulario de participación](#) hasta diciembre de 2026.





900 269 269

24h 365 días

Servicio de consulta telefónica

914 183 240 / 933 369 275



Fraternidad
Muprespa

fraternidad.com



SU MUTUA
275

fraternidad.com/certificados

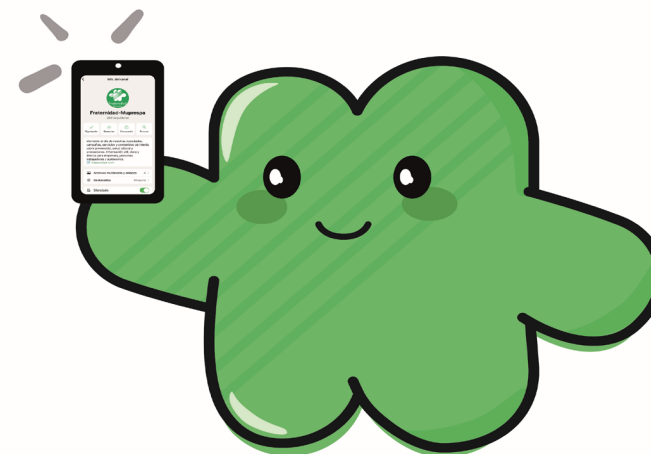
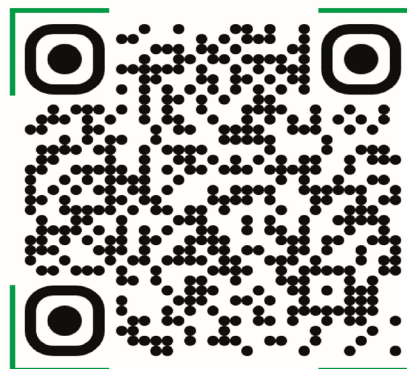
¿Te ha gustado? ¡Compártelo!

[Suscribirse](#)

[Baja](#)



**SÍGUENOS EN NUESTRO
CANAL DE WHATSAPP**



¿Nos ayudas a mejorar este boletín electrónico?

